Formulario 1-6.1. C.R.D.OM - Am 5.1.4. 1A



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

# DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE CERTIFICADO
RE-0297/2025
FECHA
02-10-2025
ROL SII
4054-52

VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municip				
B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el A				
C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicac registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.	iones, tratándose de proy	ectos de ampliacion de hasta 100 m2 que	correspondan a proyecto	os inmobiliarios que deban
D)La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente sus	scrita por el propietar	io v arquitecto correspondiente al	expediente	N°
2025/3850 ingresada con fecha 11-09-2025		, ,		
E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al pe	rmico aprobado incluidas	sus modificaciones		
F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras				
<ul> <li>(5) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó confo contado con tal profesional).</li> </ul>			ncluidas sus modificacion	es. (cuando la obra hubiere
H)La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las med	lidas de Gestión y Control	de Calidad fueron aplicadas.		
l) Los antecedentes que comprenden el expediente				
)) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbar	nismo y Construcciones			
K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de pi		cimiento urbano nor densidicación, es exis	gible solo a nartir del nlaz	n establecido en el Artículo
primero transitorio de la Ley N° 20.958):	oyectos que conneverrere	cirriento arbano por densidicación, es exig	gibic 3010 a partir dei piaz	o establecido en el Alticulo
	Crecimiento Urbano por D	ensificación		
Cesión de terrenos (*)				
Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto:	\$ 244.166	, según GIM N°: 8.843.061	, de fecha:	05-09-2025 )
Otro (especificar)				
utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de l. (**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pag RESUELVO:		ensidad de ocupación de la parte que se recibe.		
1 Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL  (Total o Parcial)	de la obra menor Amplia	ion de hasta 100m2, destinada a	VIVI	ENDA
ubicada en calle/avenida/camino ISLA DE RODAS		N°	03088	
Lote N° 110 , manzana	-	localidad o lo	oteo TEMUCO	
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timb				
(Urbano o Rural)	rados por esta Dom que n	orman parte dei presente certificado,		
que incluye edificación(es) con una superficie edificada total de	24.47	m2, y las obras de mitigación contempla	das en el	
4		,,		(EISTU-IMIV-
***IMIV EXENTO*** que fueron	*****	sogún sonsta en	*****	IVB)
(EISTU - IMIV - IVB)	(Ejecutadas o Caucionadas)	, según consta en	(Documento o Ti	
de fecha	(Ejecutadas o Caucionadas)		(Bocumento o 11	po de Garantia)
2 Deiev sanstancia: Ova la procenta reconsión de ataura amparada en las circulantes		***		Diazas da la sutarización
2 Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes (Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)	autorizaciones especiales.	*****		Plazos de la autorización:
was Espiral Espiral Espiral Espiral Espiral action and original and y constitutiones)		*****		
3 Antecedentes del Proyecto				
NOMBRE DEL PROYECTO : OBRA MENOR				

DEDDECENITANITE	LECAL	DEL	DDODIETADIO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GABRIEL ANTONIO MONTOYA LEÓN	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
*****	*****

DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/Of/Dpto	Localidad
ISLA DE RODAS			03088	*****	*****
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO		ONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
TEMUCO Ley 19.628			***	**	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE					
DE FECHA					

### 3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
*****	*****
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARLENE CARMEN OVALLE COÑUEPÁN	10.726.314-4
NOMBRE DEL CALCULISTA(cuando corresponda)	R.U.T.
*****	*****
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MARLENE OVALLE COÑUEPAN	10.726.314-4

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO		
NOWISKE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA(cuando corresponda)	CATEGORÍA	N°	
*****	*****	*****	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
*****	*****	*****	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
*****	*****	*****	
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	RUT		
*****	*****		

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

#### ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)		
OBRA MENOR	1281	23-06-2025	24.47		
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	****	FECHA			
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Esp	pecificar)				
	*****				
*****					
*****					
*****					
*****					
*****					
RECEPCIÓN PARCIAL O SI	© NO	SUPERFICIE DESTINO			
PARTE A RECIBIR		24.47	VIVENDA		

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

	DOCUMENTOS
V	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
Г	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
Г	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
V	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
V	Libro de obras.
	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC)
	informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde
	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.

<b>▽</b>	Fotocopia patente municipal al día del Ar	quitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes		
	Certificado de inscripción vigente del Revi	isor Independiente, cuando proceda.		
	Certificado de inscripción vigente del Insp	pector Técnico de Obra, cuando proceda		
	Certificado de inscripción vigente del Revi	isor de Cálculo Estructural, cuando proceda		
	Documentos actualizados, cuando corres	sponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC		
Π	Documentos modificados del proyecto d	Documentos modificados del proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC		
⊽	ocumentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el ISTU, IMIV o IVB, según corresponda.			
✓	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))			
Π	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.			
<b>~</b>	Otros(indicar):	DOC ANEXOS FOTOS		

INSTALADOR O RESPONSABLE

ORG. EMISOR

N° CERTIFICADO

FECHA

П	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	*****	*****	*****	
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.		SEC	***VER NOTAS***	
П	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda	*****	*****	****	
П	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	*****	*****	****	
Г	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	****	*****	****	
Г	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio .(Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	*****	*****	****	
г	Certificado que acredita que Proyecto de Obra menor se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	*****	*****	*****	
	PLANOS				

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

CERTIFICADOS

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN			
PLANO N° CONTENIDO			
****	*****		

anos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones

#### 7 GLOSARIO

D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	IVB	:Informe Vial Básico.	SAG	: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	МН	: Monumento Histórico	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
ICH	Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI	: Ministerio de Agricultura		
IMIV	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINIVII	· Ministerio de Vivienda y Urbanismo	7CH	· Zona de Conservación Histórica

NE : Instituto Nacional de Estadísticas MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones 2017 : Zona de Interés Turístico

I.P.T : Instrumento de Planificación Territoria OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típ

#### NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. En conformidad a lo dispuesto en el art. 144 de la L.G.U.C., el Director de Obras procede a efectuar la presente recepción de obras, habiendo revisado únicamente el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables a la obra, conforme al permiso otorgado.
- 2. Se otorga recepción a obra menor correspondiente a ampliación de 24,47 m² de superficie con destino vivienda. -
- \* Informes, certificados de instalaciones y/o servicios:
- Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6 SEC Folio N°000003406083, código de verificación N°308830 de fecha 02/09/2025.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC Folio N°000003373450, código de verificación N°979250 de fecha 17/07/2025.
- 3. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado en el(los) Permiso(s) de Edificación y/o Modificación de proyecto se encuentra(n) cancelado(s), \$244.166 según GIM N°: 8.843.061 de fecha: 05-09-2025. -
- 4. Solicitud de recepción de obras cursada en consideración a la DDU 463, Circular Ord. Nº 0488 del 12.11.2021 MINVU. -
- 5. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la L.G.U.y C. y en el Capítulo 2 De las Responsabilidades de la O.G.U.C. -
- 6. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- 7. Carpeta de Construcción Nº1334/2025. -





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

RAC